

«Grupos de ultraderecha y de ultraizquierda persiguen el desorden como único fin»

MADRID, 16 (INFORMACIONES, por Pedro Moreno).

NINGUNA explicación ofreció el presidente de la comisión de Interior del Congreso, don Fernando Benzo Mestre, sobre la no asistencia del ministro don Rodolfo Martín Villa a la sesión informativa que para ayer estaba prevista con la comisión, según había sido anunciado por un miembro de la Junta de portavoces de la Cámara el pasado día 4 de diciembre. La representación del Gobierno en la sesión de ayer, en la que dos nuevas proposiciones de ley fueron rechazada sesión a cargo del diputado de U.C.D. don Jesús Sancho Rof.

«A título particular, aunque creyendo representar el sentir de la Comisión, debo mostrar la preocupación y el dolor que nos producen los recientes sucesos de Málaga y La Laguna, que perturban la convivencia y ponen en peligro el orden democrático por cuya consecución todos luchamos», dijo el señor Benzo tras abrir la sesión, palabras que fueron refrendadas por don Enrique Múgica Herzog (P.S.O.E.) —«preocupación e indignación por que grupos de la ultraderecha y de la ultraizquierda persiguen el desorden como único fin y también falta de responsabilidad del Gobierno al no haber impartido a las fuerzas del orden las consignas surgidas hace mes y medio en el pacto de la Moncloa, pues la verdad es que las F.O.P. siguen abusando de los efectivos que tienen a su cargo», don Simón Sánchez Montero (P.C.E.) —«en la escalada de desórdenes destaca la ejemplar responsabilidad del pueblo y de la clase obrera, al mismo tiempo que hemos de constatar que en La Laguna se ha roto una norma que no lo fue siquiera durante la dictadura: que la Guardia Civil interviniera en los recintos universitarios», Marcos Vizcaya (minoría vasca) y Maciá Alavedra (minoría catalana).

NUEVA PROPOSICION DEL P.S.O.E. RECHAZADA

Por 16 votos a favor —grupos socialista y socialistas de Cataluña, mixto, comunista y minorías vascas y catalana—, y 19 en contra —U.C.D. y A.P.—, la Comisión decidió no tomar en consideración la proposición de ley presentada por el P.S.O.E. sobre reforma del reglamento orgánico de la Policía gubernativa, que fue defendida por el señor Múgica Herzog. «El espíritu de la proposición —dijo— está dentro de los acuerdos de la Moncloa, pero el Ejecutivo aún no ha remitido a las Cortes dicha reforma, para evitar la escalada de violencia con que, inconscientemente unos, deliberadamente otros, tienden a desestabilizar la democracia. Es preciso devolver a los Tribunales la integridad de las funciones que les competen. La reforma tiene un doble sentido: hacia los ciudadanos, para que sepan ver en las F.O.P. a los defensores de la libertad, y hacia las propias fuerzas, para que sus miembros sean objeto de derechos y deberes como el resto de los ciudadanos, sin fueros especiales.»

La petición del P.S.O.E. tiene también como objeto, entre otras cuestiones, que no sean autorizadas misiones a los miembros de las fuerzas de orden público, sin vestir uniforme, a fin de evitar los muchos equívocos que se producen. «El espíritu de la proposición —terminó el señor Múgica— no es otro que el conseguir que las F.O.P. asuman exclusivamente la tarea de defender las libertades.»

Don Julio Busquets, del grupo Socialistas de Cataluña, aludió a su pasado familiar vivido entre miembros de

las fuerzas del orden, «hecho que incidió decisivamente en mi vocación militar», y expresó su temor de que las mismas sean mal utilizadas. «Los miembros de las F.O.P. —dijo—, son gentes sencillas que lamentan ser mal dirigidas. No podemos, mediante trámites burocráticos, sumergirnos en el actual deterioro del orden público.» Al igual que el señor Busquets, los diputados don Simón Sánchez Montero (P.C.E.), Marcos Vizcaya (minoría vasca), Alavedra (minoría catalana) y Gastón (grupo mixto), apoyaron la propuesta del P.S.O.E., que fue contestada por el diputado de U.C.D., señor López Millares.

«La reforma del Reglamento —dijo el señor Pérez Millares— es una facultad del Ejecutivo, puesto que se hace mediante decreto, y la misma ha sido prometida formalmente para antes del 15 de enero.» En iguales términos se expresó don Jesús Sancho Rof, delegado gubernativo, que hizo referencia a la complejidad del problema. «mucho mayor —dijo— que el contenido de la proposición del P.S.O.E. El actual Reglamento consta de 544 artículos cuyos fondo y forma deben ser variados, de acuerdo con los aspectos del pacto de la Moncloa y con la realidad actual del país. No se puede acusar, por ello, de lentitud al Gobierno». El señor Sancho Rof aludió también a «la dualidad legislativa que se produciría si progresa la proposición socialista: una parte compleja con rango de decreto y otra más sencilla en forma de ley.»

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Las proposiciones de ley, presentadas también por el grupo socialista del Congreso, fueron retiradas al haber sido ya objeto de estudio en el Consejo de ministros el contenido de las mismas, referidas respectivamente a la expedición de pasaportes y a la reforma de la ley de Orden Público.

El último tema debatido fue el de la proposición de ley comunista sobre elecciones municipales, que dicho grupo mantuvo a pesar de que el Gobierno haya ya remitido al Congreso un proyecto de ley sobre el tema.

Don Guillermo Galeote (P.S.O.E.) y don Emilio Gastón (grupo mixto) apoyaron la propuesta, que fue combatida por los grupos U.C.D., vasco y catalán, y contó con la abstención de Alianza Popular, a pesar de que su representante, señor De la Vallina, observó en la misma «valores positivos». El diputado de U.C.D. señor Tomás, tras explicar que el proyecto de ley del Gobierno ya está en trámite de estudio en el Congreso, señaló que el mismo «es más completo, porque contempla la cobertura de puestos en las Diputaciones, Ayuntamientos y entidades locales menores; más detallado: porque hace referencia a las peculiaridades de los regímenes especiales y preautonómicos, así como a la insularidad de Baleares y Canarias; regula el contencioso electoral para re-

solver los conflictos entre los numerosos candidatos y los órganos de la Administración municipal de los más de 9.000 Ayuntamientos que existen en nuestro país». El señor Tomás terminó diciendo que las objeciones del P.C.E. pueden muy bien transformarse en enmiendas al proyecto del Gobierno «a fin de enriquecerlo». El último orador fue de nuevo el señor Sancho Rof, que acusó al proyecto del P.C.E. de «contemplar en profundidad los aspectos políticos de las elecciones para, en cambio, casi marginar la reglamentación de las mismas». Doce votos a favor del proyecto, 19 en contra y dos abstenciones fue el resultado de la votación, en el curso de la cual el presidente de la comisión, don Fernando Benzo, cometió el «lapsus» que más se repite en las actuales Cortes: llamar «procuradores» a los señores diputados, lo cual siempre origina jocosos murmullos.

DESCONTENTO EN LA IZQUIERDA

«Las aspiraciones socialistas, plasmadas en dos decenas de proposiciones de ley, que inspiran muchos proyectos del Gobierno, están pasando a dormir el sueño de los justos», dijo el senador del P.S.O.E., don Plácido Fernández Viagas, comentando la política parlamentaria que sigue U.C.D., auxiliada por Alianza Popular, de impedir sistemáticamente el paso a cuantas proposiciones de ley se someten a la consideración de las comisiones. La estrategia, considerada por un diputado socialista como de «enmudecimiento sistemático», puede conducir, y de ahí el malestar existente entre los grupos de izquierda parlamentaria, a un monopolio de U.C.D. o, lo que es lo mismo, del Gobierno, en cuanto a asumir la iniciativa legislativa que corresponde a las Cámaras, aunque dichas acusaciones han sido contestadas por miembros de Unión de Centro Democrático, que afirman que en ningún Parlamento dicha iniciativa «corresponde a las minorías».

Los momentos de mayor tensión se produjeron durante la mañana en el curso de una reunión de la comisión de presidencia, en la que dos nuevas proposiciones socialistas fueron rechazadas. El señor Sotillos (P.S.O.E.) insistió en la toma en consideración de todas las proposiciones de ley que entren en la Cámara «por pura cortesía parlamentaria y porque, en definitiva, suponen la apertura del diálogo». Señaló que si todas las proposiciones se rechazan aludiendo a los pactos de la Moncloa, «el Parlamento debería cerrar por inventario». El diputado comunista señor Solé Barberá comentó su impresión de «estar tirando pelotas contra la pared, sometidos a esta especie de guillotina parlamentaria que impone U.C.D.». Don Ciríaco de Vicente (P.S.O.E.) se dirigió a los representantes del partido gubernamental pidiendo explicaciones sobre su postura. Le respondió don Emilio Martín Villa para recordarle que dos proposiciones fueron tomadas en consideración el miércoles. También intervino el diputado de Alianza Popular don Antonio Carro para informar al P.S.O.E. que la respuesta está «en el resultado de las elecciones, que dieron origen al actual juego de las mayorías y de las minorías, el cual debe ser aceptado democráticamente».